

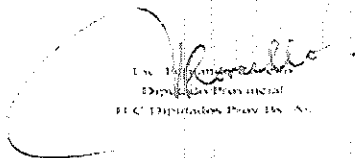
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

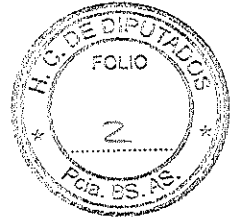
DECLARA

Su Beneplácito por el *Día de la Enseñanza Agropecuaria*, que se celebra el 6 de agosto del corriente, en conmemoración del inicio del dictado de clases en el Instituto Agronómico-Veterinario de la Provincia de Buenos Aires, en el año 1883. Esta fecha significó el comienzo de los estudios superiores en materia agropecuaria.


L. N. [Signature]
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



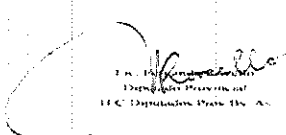
FUNDAMENTOS

El 6 de agosto fue instituido desde 1959, como el "Día de la Enseñanza Agropecuaria", en conmemoración del inicio del dictado de clases en el Instituto Agronómico-Veterinario de la Provincia de Buenos Aires, en el año 1883. Esta fecha significó el comienzo de los estudios superiores en materia agropecuaria.

El Instituto ocupaba el predio de la antigua estancia Santa Catalina, de los hermanos Robertson -ubicada en el actual partido de Lomas de Zamora- y tenía como objetivo "aplicar los descubrimientos de la ciencia a las diversas ramas de la producción animal y vegetal, formar hombres expertos y observadores capaces de mejorar los procedimientos de la explotación del suelo".

También se homenajea a todas las profesiones vinculadas directamente con la producción agropecuaria, como Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios, etc.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.